



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 6 8 7

SALTA, 1 6 MAYO 2023

EXPEDIENTE Nº 10.876/22

VISTO:

La nota presentada por el Dr. VEIZAGA SAAVEDRA, JUAN GONZALO, mediante la cual solicita ayuda económica para la expositora ORELLANA RIOS, Alison para asistir a la Conferencia de Phyton Latinoamericana Organizada por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo con la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de pasaje terrestre Salta-Tarija para la Sra. ORELLANA RIOS, Alison, por la suma total de Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00), expositora de la Conferencia de Phyton Latinoamericana organizada por la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 13.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Msg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales